

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4894-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Asunto: Resolución No. 020-CDP-2022 de la Comisión de Desarrollo Parroquial

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señor
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 020-CDP-2022 de la Comisión de Desarrollo Parroquial, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día lunes 5 de septiembre de 2022.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4894-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- MDG-VDG-SDI-2022-0296-O.pdf
- ministerio_de_gobierno_mdg-vdg-sdi-2021-0029-o (2) (1).pdf
- resol_no._020-cdp_2022-09-05-signed.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Igor Paul Carvajal Lopez
Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Igor Paul Carvajal Lopez	ic	SGCM	2022-09-05	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-09-05	

